

## **Hechos Relevantes**

- 1.- Con fecha 30 de enero de 2014 y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 18.046, se informa que el día miércoles 19 de febrero de 2014 a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avda. Américo Vespucio 75, Comuna de La Cisterna; se celebrará la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.
- 2.- Con fecha 19 de febrero de 2014 En virtud del acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado el 29 de Enero de 2014, en el cual se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 19 de febrero de 2014, y considerando que no se contará con el quórum necesario requerido por la ley para constituir la junta en primera citación, por acuerdo de sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, realizado el 18 de febrero de 2013, se cita, en segunda citación, a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 11 de marzo de 2014.
- 3.- Con fecha 12 de marzo de 2014, Informamos que la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad citada para el 11 de marzo de 2014, no se llevó a cabo al no alcanzarse el quórum necesario requerido por la ley para su constitución.
- 4.- Con fecha 9 de abril de 2014 y en virtud del acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado el 9 de Abril de 2014, en el cual se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2014 a las 10:00 horas en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio Nº 75, comuna de La Cisterna.
- 5.- Con fecha 30 de abril, se comunicó que en junta ordinaria de accionistas de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. (la "Sociedad"), celebrada este día acordó por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto:
  - Repartir un dividendo definitivo a los accionistas de la sociedad, con cargo a Ganancias Acumuladas, por un monto total ascendente a \$1.941.603.389 que será pagado a contar del día 28 de Mayo de 2014, a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas, al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago; y



- Elegir como empresa de auditores externos que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad durante el ejercicio 2014 a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada. Asimismo en cumplimiento a lo dispuesto en la circular Nº 660, letra I, se adjunta formulario Nº 1 que informa del reparto de dividendo.
- 6.- Con fecha 19 de junio de 2014, En conformidad a lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 364, de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. (la "Sociedad"):

## A. Cambios en la propiedad de la Sociedad

La Sociedad ha tomado conocimiento que con fecha 18 de junio de 2014, Fondo de Inversión Privado BTG Pactual Concesiones I e Inversiones Santa María SpA, sociedad filial de íntegra propiedad de dicho fondo de inversión privado, han vendido el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad a Inversiones Estación La Cisterna S.A. y a Inversiones y Construcciones Belfi S.A., quienes adquirieron, respectivamente, 558.814.295 y 372.539.292 acciones emitidas por la Sociedad.

## B. Renuncia y Designación de Nuevos Miembros del Directorio de la Sociedad

En sesión de directorio de la Sociedad celebrada el 18 de junio de 2014 se aceptó la renuncia de los directores señores Juan Antonio Gálmez Puig, Rodrigo González González, Alejandro Sáenz Llorente, Juan Andrés Camus Camus y José Miguel Gálmez Puig. En la misma sesión, se designaron directores reemplazantes a los señores Enrique Elgueta Gálmez, Juan Eduardo Vargas Peyreblanque, Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez, Ricardo Bachelet Artigues y Gonzalo Castillo Nicolás. Los directores reemplazantes permanecerán en sus funciones hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, la que deberá proceder a la renovación de la totalidad del directorio.



C. Designación de Presidente y gerente general de la Sociedad.

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, también celebrada el 18 de junio de 2014, se designó Presidente de la Sociedad a don Enrique Elgueta Gálmez. En el mismo directorio, se designó gerente general de la Sociedad a don Fernando Elgueta Larraín en reemplazo del señor Raúl Vitar Fajre, quien se desempeñó en dicho cargo hasta dicha fecha.

7.- Con fecha 20 de junio de 2014 En conformidad a lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 364, de la Superintendencia de Valores y Seguros, por el presente rectifico hecho esencial de 19 de junio de 2014.

La rectificación consiste en que, producto de la venta por parte de Fondo de Inversión Privado BTG Pactual Concesiones I e Inversiones Santa María SpA del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad a Inversiones Estación La Cisterna S.A. e Inversiones y Construcciones Belfi S.A., esta última adquirió un total de 372.542.863 acciones emitidas por la Sociedad y no 372.539.292 como se indicó.

No existen otros hechos relevantes al 31 de diciembre de 2014 que informar.